



6. COMUNICACIONES, PROGRAMAS, PLANES E INFORMES DEL GOBIERNO.

PLAN DE PUERTOS E INSTALACIONES PORTUARIAS DE CANTABRIA 2014-2021, REMITIDO POR EL GOBIERNO.[9L/6100-0014]

Resoluciones aprobadas por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 19 de marzo de 2017, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 183.1 del Reglamento de la Cámara, ha aprobado las Resoluciones que a continuación se insertan como consecuencia de la tramitación del Plan de Puertos e instalaciones portuarias de Cantabria 2014-2021 remitido por el Gobierno.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de marzo de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

- Resolución número 1, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Carrancio Dulanto):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a dar prioridad, dentro de las inversiones de carácter específico incluidas en la Memoria Anual, a la inversión en dragados de mantenimiento de los puertos, con especial atención a los de Santoña y San Vicente de la Barquera debido a su problemática específica."

- Resolución número 2, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Carrancio Dulanto):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha las actuaciones necesarias que permitan estudiar la posibilidad ambiental para aumentar el límite máximo de dragado anual en el acceso al Puerto de Santoña."

- Resolución número 2, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha un plan de marketing con el objetivo de aumentar el número de usuarios del puerto de Laredo."

- Resolución número 3, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo un estudio para evaluar la posibilidad de reordenar el puerto de Laredo con el objetivo de aumentar la capacidad de la zona pesquera."

- Resolución número 4, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a continuar con el programa de dragados de acceso a los puertos de Cantabria."

- Resolución número 5, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a realizar un estudio detallado de la demanda de amarres en los puertos de Cantabria."

- Resolución número 9, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que en la construcción del puerto de San Vicente de la Barquera se lleve a cabo con escrupuloso respeto de la legislación medioambiental."

- Resolución número 10, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que en las construcciones de nuevos puertos se establezca una planificación por fases en función de la demanda."



- Resolución número 13, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que la construcción del puerto de San Vicente de la Barquera se lleve a cabo respetando lo máximo posible el paisaje característico de la zona."

- Resolución número 1, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a ampliar, mejorar y acondicionar las instalaciones para las rederas en el Puerto de Santoña con el fin de que posibiliten unas condiciones óptimas de trabajo."

- Resolución número 7, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a realizar un estudio detallado de las necesidades reales del Puerto Deportivo de San Vicente de la Barquera."

- Resolución número 10, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a incluir en un anexo al Plan de Puertos de Cantabria todos los estudios técnicos realizados por el Instituto de Hidráulica de Cantabria de las actuaciones recogidas en dicho plan."

- Resolución número 12, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a realizar en menos de 6 meses el dragado en roca de la lastra de la bocana de San Vicente de la Barquera, para facilitar la entrada al puerto de grandes pesqueros."

- Resolución número 6 presentada por el Grupo Parlamentario Popular y número 2 presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista:

"Reprogramación rehabilitación estructura en los muelles de la dársena pesquera de Santoña:

2019.- 800.000
2020.- 270.000."

- Resolución número 3, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a reflejar la siguiente actuación de modernización y potenciación dentro de la Memoria de Ordenación del Plan de Puertos e Instalaciones Portuarias de Cantabria con la siguiente inversión por anualidades:

- San Vicente de la Barquera. Nave para usos pesqueros (almacén y rederas): 400.000,00€

· Anualidad 2019: 400.000,00 €."

- Resolución número 4, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a reflejar la siguiente actuación de modernización y potenciación dentro de la Memoria de Ordenación del Plan de Puertos e Instalaciones Portuarias de Cantabria con la siguiente inversión por anualidades:

- San Vicente de la Barquera. Nave Taller (para servicio nuevo puerto): 300.000,00 €

· Anualidad 2021: 300.000,00 €."

- Resolución número 6, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que en el régimen dispuesto para las encomiendas de gestión establecidas en el artículo 19 de la Normativa del Plan de Puertos e Instalaciones Portuarias de Cantabria, modifique el citado artículo, con la finalidad de permitir las encomiendas de gestión pero únicamente en los supuestos admisibles según normativa vigente y con las condiciones establecidas por el Tribunal de Cuentas."

- Resolución número 1, presentada por el Grupo Parlamentario Popular:



"Se retiran del Plan todas las referencias extemporáneas contenidas en el mismo, fundamentalmente en la memoria de información y en la de ordenación, para el momento del debate y pronunciamiento por el Pleno del Parlamento de Cantabria y de no ser posible debido a la tramitación parlamentaria el Gobierno de Cantabria no aprobará el Plan de Puertos 2018- 2021 sin haber eliminado del Plan los contenidos extemporáneos."

- Resolución número 2, presentada por el Grupo Parlamentario Popular:

"Reprogramación del Puerto de San Vicente de la Barquera:

2018.- 100.000
2019.- 3.500.000
2020.- 2.000.000.

y analizando la posibilidad de ejecutar el proyecto, con el cumplimiento de toda la legalidad y garantías medio ambientales y de las demás normativas que le afecten, inicialmente con la construcción de toda la infraestructura básica y con la colocación de los pantalanés en función de la demanda real en cada momento."

- Resolución número 3, presentada por el Grupo Parlamentario Popular:

"Reprogramación Refuerzo y acondicionamiento Dique Norte de Castro :

2018 .- 100.000
2019 .- 2.000.000
2020 .- 3.000.000
2021.- 900.000."

- Resolución número 4, presentada por el Grupo Parlamentario Popular:

"Ampliación Lonja y fábrica de hielo de Laredo:

2019.- 100.000
2020.- 1.500.000."

- Resolución número 7, presentada por el Grupo Parlamentario Popular:

"Reprogramación mejora de tratamiento de cubierta en la lonja de pesca de Santoña.

2018.- 120.000."

- Resolución número 8, presentada por el Grupo Parlamentario Popular:

"Pantalanés atraque barcos artes fijas:

2018.- 170.000."

- Resolución número 10, presentada por el Grupo Parlamentario Popular:

"Reprogramación nave taller (Para servicio nuevo puerto) en San Vicente de la Barquera.

2020.- 300.000."

- Resolución número 11, presentada por el Grupo Parlamentario Popular:

"Reprogramación de los dragados de mantenimiento en todos los puertos:

2018.- 900.000
2019.- 900.000
2020.- 900.000
2021.- 900.000."

- Resolución número 12, presentada por el Grupo Parlamentario Popular:

"El Gobierno de Cantabria agilizará al máximo los estudios, informes, autorizaciones y proyecto necesario para llevar a cabo la ejecución de las obras vitales para mejorar y dar seguridad a la navegación en la conocida como barra de



Suances que da acceso al puerto de Suances y a la ría San Martín con el objetivo de que las mismas estén finalizadas cuando finalice este Plan de Puertos."

- Resolución número 13, presentada por el Grupo Parlamentario Popular:

"El Gobierno de Cantabria presentará ante este Parlamento para su aprobación en el plazo de seis meses el plan estratégico de desarrollo de los espacios portuarios exigido el día 10 de Octubre de 2016 con la aprobación de la proposición no de ley número 100 que incluirá además las acciones de creación de nuevos productos y servicios recogidos desde la página 56 hasta la 66 de la memoria de ordenación del Plan de Puertos a poner en marcha durante los años de vigencia de este Plan 2018-2021."